



PARRAL,

06 Nov 2015

DECRETO EXENTO Nº 11.1981 -

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Plan de capacitación y Autocuidado estamento Psicólogos del Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la funcionaria que se individualiza, para asistir actividad de "Autocuidado", a realizarse en el sector de Bullileo, comuna de Parral, el día 09 de noviembre del año en curso.

DORIS TRONCOSO CANCINO

PSICOLOGA

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PAGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL - PARRAL
 DIRECTOR
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAO/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar